

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día **veintinueve de diciembre de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna; Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; y Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora. -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, informó que el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, se disculpó de no asistir a la presente Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
  - 1) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autorizan las adecuaciones al presupuesto de ingresos y egresos; modificaciones a la aplicación del FORTAMUN; adecuaciones al Programa Anual de Obras; y autorización del cierre contable, presupuestal, programático, patrimonial y financiero, todos del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. -----

2) Aprobación del Acta de la presente Sesión. -----

III. **Clausura de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Gracias Secretario, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. **El Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autorizan las adecuaciones al presupuesto de ingresos y egresos; modificaciones a la aplicación del FORTAMUN; adecuaciones al Programa Anual de Obras; y autorización del cierre contable, presupuestal, programático, patrimonial y financiero, todos del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "El Tesorero Municipal remitió su propuesta para la autorización de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal toda vez que se presentó un aumento de cuarenta millones de pesos provenientes del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2024. Por otro lado, se solicita la autorización para realizar modificaciones a la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024; donde a la fecha se solicita se autorice la aplicación del total del recurso asignado, contemplando las doce ministraciones del presente ejercicio fiscal, con total y absoluto apego a las Reglas de Operación del referido recurso y a las necesidades de esta Administración Pública Municipal y acorde a la información que les fue entregada previamente y a la que el Secretario dará lectura en un momento. Asimismo, en lo referente al Programa Anual de Obras Públicas, se desprende un aumento de un millón, novecientos cincuenta pesos, monto que corresponde a la obra realizada en la Clínica Veterinaria en su segunda etapa, ubicada en Prolongación Vallejo 100 metros Esquina Avenida Alfredo del Mazo Vélez, Unidad Habitacional El Tenayo, misma que se refleja en el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año 2024. Finalmente, la presente Administración Municipal 2022-2024, está a punto de concluir su periodo, por ello es necesaria la autorización del cierre contable, presupuestal, programático, patrimonial y financiero; entre los que se destacan los puntos ya señalados, lo anterior con la finalidad de realizar los ajustes que sean necesarios y dejar preparada la entrega de la cuenta pública correspondiente a dicho ejercicio. Solicitar a este Cabildo poder hacer un financiamiento una vez que bajen este recurso al Organismo Operador del Agua, hasta por cuarenta millones de pesos, para poder adecuar los cierres presupuestales aplicados a obra pública del Organismo Operador del Agua. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario someta a

consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción IV, 36 inciso a), 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; 2 fracción XXXIII, 18 párrafo primero y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV, 129 párrafo primero y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXI, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 100 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285, 291, 339, 340, 341 y 342 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, pasando de la cantidad de \$5,146'122,864.01 (Cinco mil ciento cuarenta y seis millones, ciento veintidós mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos 01/100 M.N.) a \$5,186'122,864.01 (Cinco mil ciento ochenta y seis millones, ciento veintidós mil, ochocientos sesenta y cuatro pesos 01/100 M.N.), conforme a los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo y los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, para realizar las gestiones necesarias que se requieran para la adecuada ejecución del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, incluyendo la realización de traspasos internos y externos respecto a las fuentes de financiamiento y partidas presupuestales conforme a la normatividad aplicable; así mismo, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar los registros contables que se requieran a fin de aplicar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) del ejercicio fiscal 2024, en los montos previstos en el presupuesto de egresos y recuperar recursos del Ramo 28 y/o recurso propio; en el que se podrá contemplar un apoyo económico hasta por \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) para cubrir obligaciones contraídas por la realización de obras públicas. De igual forma, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizar los registros contables o presupuestales para la recuperación de recursos de Ramo 28 y/o recursos propios de aquellos pasivos que fueron pagados durante el ejercicio 2024 con dichos recursos, lo anterior acorde al Decreto número 169, emitido por la Legislatura del Estado de México, en específico al artículo tercero. **TERCERO.**

Se instruye al Tesorero Municipal y al Titular de la Secretaría Técnica, para que, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleven a cabo el seguimiento integral de ingresos y egresos del Presupuesto Basado en Resultados. **CUARTO.** Se modifica el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, pasando de \$670'321,357.95 (Seiscientos setenta millones, trescientos veintiún mil, trescientos cincuenta y siete pesos 95/100 M.N.), a \$672'271,357.95 (Seiscientos setenta y dos millones, doscientos setenta y un mil, trescientos cincuenta y siete pesos 95/100 M.N.), asimismo se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los contratos de obra inherentes al Programa Anual de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, conforme a las normas jurídicas aplicables. **QUINTO.** Se autoriza a la Tesorería Municipal, modificar la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$617'714,028.51 (Seiscientos diecisiete millones, setecientos catorce mil, veintiocho pesos 51/100 M.N.), los cuales tendrán la siguiente distribución: \$323'441,680.90 (Trescientos veintitrés millones, cuatrocientos cuarenta y un mil, seiscientos ochenta pesos 90/100 M.N.) para el pago de Aportaciones Municipales al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); \$32'431,763.10 (Treinta y dos millones, cuatrocientos treinta y un mil, setecientos sesenta y tres pesos 10/100 M.N.), para pago de nómina de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; \$41'660,029.80 (Cuarenta y un millones, seiscientos sesenta mil, veintinueve pesos 80/100 M.N.) para la construcción de pozos profundos de agua por medio de contratos de Obra Pública; \$12'999,998.55 (Doce millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y ocho pesos 55/100 M.N.) para Postes de Seguridad Pública (Servicio Integral de Instalación, Suministro y puesta en marcha de 50 postes puntos de monitoreo inteligente, Zona Poniente); \$5'758,766.70 (Cinco millones, setecientos cincuenta y ocho mil, setecientos sesenta y seis pesos 70/100 M.N.) para el Mantenimiento de videovigilancia (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de señalización audiovisual de unidades, tipo patrulla, sistema de radiocomunicación y sistema de video vigilancia urbana) del Municipio de Tlalnepantla, de Baz; \$78'998,171.79 (Setenta y ocho millones, novecientos noventa y ocho mil, ciento setenta y un pesos 79/100 M.N.) para Arrendamiento de patrullas (Incluido mantenimiento preventivo de vehículos tipo patrullas solicitados por la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal); \$54'686,808.00 (Cincuenta y cuatro millones, seiscientos ochenta y seis mil, ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.) para el Arrendamiento del Relleno Sanitario (Concesión para prestar los servicios de construcción, equipamiento, operación, explotación conservación, mantenimiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en el establecimiento que funciona como Relleno Sanitario, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México); \$928,000.00 (Novecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) para Alerta Sísmica (Suministro del Sistema de Difusión Multialerta necesario para prevenir desastres naturales en el territorio municipal); \$618,512.00 (Seiscientos dieciocho mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) para el Servicio de Aplicación de

Examen psicológico, toxicológico, y médico a personal de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; \$13'639,280.00 (Trece millones, seiscientos treinta y nueve mil, doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para uniformes de Seguridad Pública. (Adquisición de Uniformes para el Personal de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) y \$52'551,017.67 (Cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil diecisiete pesos 67/100 M.N.) para renta de vehículos de limpia (Arrendamiento de camiones compactadores para la recolección y disposición final de residuos sólidos y vehículos utilitarios). **SEXTO.** Se autoriza a la Tesorería Municipal realizar los traspasos internos o externos, así como los registros contables que se requieran a fin de aplicar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2024, en los montos previstos en el punto anterior y recuperar recursos del Ramo 28 y/o recurso propio. **SÉPTIMO.** Se aprueba el cierre contable, presupuestal, programático, patrimonial y financiero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro; conjuntamente con el Programa Anual de Obras; el tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales; así como el Programa Anual de Adquisiciones, todos para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro y los ajustes en los capítulos especificados en los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **OCTAVO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, para realizar las gestiones necesarias que se requieran para la elaboración de la cuenta pública conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo y a la normatividad aplicable. **NOVENO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por mayoría de los Ediles presentes con once votos a favor y tres en contra del Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora y del Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

**ANEXO**

PDRM - 03b		SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		No. 092		DEFINITIVO
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2023	PRESUPUESTADO 2024	PRESUPUESTADO MODIFICADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,023,950,157.15	5,014,099,791.50	5,186,122,864.01
8110	4000 INGRESOS	5,023,950,157.15	5,014,099,791.50	5,186,122,864.01
8110	4100 INGRESOS DE GESTION	1,373,654,598.07	1,340,293,172.57	1,671,349,172.57
8110	4110 IMPUESTOS	1,008,423,819.05	1,127,806,158.22	1,127,806,158.22
8110	4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
8110	4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	214,275.40	16,369,527.89	16,369,527.89
8110	4140 DERECHOS	295,094,617.74	324,055,423.45	324,055,423.45
8110	4150 PRODUCTOS	20,923,896.40	22,080,195.66	183,190,195.45
8110	4160 APROVECHAMIENTOS	47,237,718.88	49,078,868.05	49,078,868.05
8110	4170 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
8110	4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,515,039,306.00	3,447,586,177.54	3,488,559,250.00
8110	4210 PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,515,039,306.00	3,447,586,177.54	3,488,559,250.00
8110	4220 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES	0.00	0.00	0.00
8110	4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	135,256,252.48	26,214,441.29	26,214,441.29
8110	4310 INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
8110	4320 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
8110	4330 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERIODA O DETERIORO U	0.00	0.00	0.00
8110	4340 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERIODA O DETERIORO U	0.00	0.00	0.00
8110	4350 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
8110	4360 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	135,256,252.48	26,214,441.29	26,214,441.29

Marco Antonio Rodríguez Hiriñolo      Eduardo Rafael Romero Benerra      Ivette Yacim Campos Piedra      Ricardo Contreras Vullázuoz  
 Presidente Municipal Constitucional      Secretario del Ayuntamiento      Primera Sindica      Tesorero Municipal



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM - 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ				DEFINITIVO No. 092
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTADO 2024	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,023,950,157.15	5,014,099,791.50	5,186,122,864.01
1000	SERVICIOS PERSONALES.	1,963,795,237.09	1,987,827,896.00	1,987,827,896.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	245,681,197.71	208,075,083.06	208,075,083.06
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,101,213,126.02	1,090,481,890.09	1,095,156,412.93
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	526,140,549.06	599,557,294.76	561,853,844.43
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	60,204,987.38	7,170,844.55	7,170,844.55
6000	INVERSION PÚBLICA.	952,896,414.41	942,336,158.48	982,336,158.48
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA.	174,018,644.58	212,650,624.55	343,700,624.55

Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Ivette Yadira Campos Padilla	Edmundo Rafael Ranero	Ricardo Contreras Velázquez
Presidente Municipal Constitucional	Primera Sindica	Secretario del Ayuntamiento	Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2012-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024

No.	Programa	Origen	No. Obras Aut.	IMPORTE AUTORIZADO
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2024)	Federal	53	\$ 123,311,122.00
2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2024)	Estatad	21	\$ 43,975,081.96
3	Programa de Inversion Municipal (INFRAESTRUCTURA VIAL) (PIM 2024)	Municipal	1	\$ 228,816,415.00
4	Programa de Inversión Municipal (EDIFICACIONES URBANAS ) (PIM 2024)	Municipal	2	\$ 3,909,376.60
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN 2024)	Federal	3	\$ 41,660,029.80
6	Participaciones Federales RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS )	Federal	2	\$ 3,000,278.78
7	Programa de Inversion Municipal (OBRAS EN PROCESO) (PIM 2024)	Municipal	9	\$ 66,140,173.73
8	Participaciones Federales RAMO 28 (OBRAS EN PROCESO)	Federal	1	\$ 1,462,740.81
9	Participaciones Federales RAMO 28 (MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Federal	1	\$ 25,000,000.00
10	Programa de Inversion Municipal Apoyo Municipal a la Educación Básica (PIM 2024)	Municipal	8	\$ 15,000,000.00
11	Participaciones Federales RAMO 28 (2024)	Federal	4	\$ 109,989,240.59
12	Programa de Inversión Municipal Infraestructura Urbana (PIM 2024)	Federal	5	\$ 10,006,598.68
<b>GRAN TOTAL:</b>				<b>\$ 672,271,357.95</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL D.O.P.:</b>				<b>\$ 672,271,357.95</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Tlalnepantla de Báz

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Báz DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>			
1	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA FORD 132, UBICADA EN CALLE ALPINO ANDECIA Y CALLE EXPLORADORES DE OCCIDENTE, AMBOS TURNOS, C.C.T. 15EPR2283I Y 15EPR2284H, COL. LÁZARO CÁRDENAS 3RA. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN.	\$750,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0555 "HERIBERTO ENRÍQUEZ", C.C.T. 15EES0584G, UBICADA EN CALLE PRIMARIA No. 4 COL. REFORMA URBANA.	COL. REFORMA URBANA.	\$994,600.00
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "INSURGENTES DE MÉXICO", C.C.T. 15DES0257R, UBICADA EN AV. PROLONGACIÓN 100 MT. U. H. EL TENAYO.	U. H. EL TENAYO	\$1,290,733.52
4	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN UNA COLINDANCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "WENCESLAO LABRA", C.C.T. 15EPR0591A Y 15EPR0923Z, UBICADA EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA 24 COL. Tlalnepantla CENTRO.	COL. Tlalnepantla CENTRO	\$556,950.00
5	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN UNA COLINDANCIA DEL CETIS 165 GERARDO MURILLO "DR. ATL" UBICADO EN CALLE PERIODISTAS NUM. 190, C.C.T. 15DET0165Q, COL. PRENSA NACIONAL.	COL. PRENSA NACIONAL	\$950,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN UNA COLINDANCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTES", C.C.T. 15DPR0690B, UBICADA EN CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	\$725,000.00
7	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTES", C.C.T. 15DPR0690B, UBICADA EN CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	\$1,500,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA "SECUNDARIA TÉCNICA N° 37", C.C.T. 15DST0037Y "QUETZALCÓATL", UBICADA EN CALLE CAMINO VIEJO, COL. EX EJIDO DE SANTA CECILIA.	COL. EX EJIDO DE SANTA CECILIA	\$2,500,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROF. "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA", C.C.T. 09DIND0393A, UBICADO EN CALLE JARDINEROS S/N, U.H. ROSARIO II SECTOR II	U.H. ROSARIO II SECTOR II	\$960,811.10
10	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA "PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 118", C.C.T. 15EBH0254Q, UBICADA EN AV. CERRO DE LA CANTERA S/N, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,975,455.00
11	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PRESCOLAR "FEDERICO GAMBONA", C.C.T. 15DIND0360U, AMBOS TURNOS, UBICADO EN CALLE LERMA S/N., COL. ISIDRO FABELA.	COL. ISIDRO FABELA	\$2,183,450.00
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "EVA SÁMAMO BISHOP", C.C.T. 15DPR2146G Y PRIMARIA "ALFONSO REYES" C.C.T. 15DPR2148E, AMBOS TURNOS, UBICADA EN ASOCIACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISTAS DEL D.F. NÚM. 3325, COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN	\$1,995,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA "FORD 107 DR. GUSTAVO BAZ PRADA", C.C.T. 15EPR2104G, UBICADA EN CALLE MOCTEZUMA S/N, FRACC. SAN JAVIER.	FRACC. SAN JAVIER	\$2,100,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NÚM. 0211 "PEDRO MORENO" C.C.T. 15ETV0295Z, UBICADA EN RETORNO 3 NO. 5, COL. HOGAR OBRERO.	COL. HOGAR OBRERO	\$870,394.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Tlalnepantla de Báz

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Báz DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
15	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0077 "LIC. BENITO JUÁREZ", AMBOS TURNOS, C.C.T. 15EES0186M, UBICADA EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 41 COL. TEQUEXQUINAHUAC.	COL. TEQUEXQUINAHUAC	\$1,421,843.19
16	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ", C.C.T. 15DPR0692Z, UBICADA EN CALLE CLUB ALPINO VANGUARDIA S/N, COL. LAZARO CARDENAS 1 RA. SECCIÓN.	COL. LAZARO CARDENAS 1 RA. SECCIÓN	\$1,405,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN TELESECUNDARIA "NARCISO MENDOZA" C.C.T. 15DTV0243U, UBICADA EN CALLE PROLONGACIÓN POPOCATEPETL, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$700,000.00
18	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 24 "ING. VÍCTOR BRAVO AHUJA" C.C.T. 15DST0024U, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA. PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	\$2,003,095.72
SUBTOTAL:			\$25,882,332.53
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>			
19	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CUERNAVACA COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	\$1,431,796.27
20	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CUERNAVACA COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	\$1,317,252.56
21	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHABACANO ENTRE CALLE CANALETA Y CERRADA PUERTO PRÍNCIPE, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,065,124.13
22	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CHABACANO ENTRE CALLE CANALETA Y CERRADA PUERTO PRÍNCIPE, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,301,818.38
23	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PERIFÉRICO DEL PANTEÓN ENTRE CALLE MERCENARIOS Y AMACITLALI, COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	\$5,332,900.64
24	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PERIFÉRICO DEL PANTEÓN ENTRE CALLE MERCENARIOS Y AMACITLALI, COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	\$3,931,513.73
25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PUERTO VALLARTA ENTRE CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE 22 DE AGOSTO, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,445,430.60
26	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE PUERTO VALLARTA ENTRE CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE 22 DE AGOSTO, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,766,637.40
27	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE GABRIELA MISTRAL, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,445,430.60
28	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE GABRIELA MISTRAL, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,766,637.40
29	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAN CASTRO ENTRE AV. DEL TANQUE Y AV. PAVÓN, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	\$1,067,431.88



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE Tlalnepantla de Báz

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Báz  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
30	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DURAN CASTRO ENTRE AV. DEL TANQUE I Y AV. PAVÓN, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	\$1,304,038.97
31	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SÓSTENES ROCHA ENTRE AV. CAMINO NACIONAL SUR Y AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	\$1,146,144.60
32	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE SÓSTENES ROCHA ENTRE AV. CAMINO NACIONAL SUR Y AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	\$1,400,843.40
33	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PINOS ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE DEL SUR, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	\$1,242,272.43
34	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PINOS ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE DEL SUR, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	\$1,518,332.98
35	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PUERTO TAMPICO Y PROLONGACIÓN TAMPICO ENTRE PUERTO CANCÚN Y CALLE MAZATLÁN, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$2,537,941.11
36	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PUERTO TAMPICO Y PROLONGACIÓN TAMPICO ENTRE PUERTO CANCÚN Y CALLE MAZATLÁN, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$3,205,643.64
37	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PUERTO CANCÚN ENTRE PUERTOS MEXICANOS AL FINAL DE LA CALLE, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$3,976,351.43
38	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PUERTO CANCÚN ENTRE PUERTOS MEXICANOS AL FINAL DE LA CALLE, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$4,439,392.69
39	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE LA ROMANA Y AV. Tlalnepantla, FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	\$1,685,238.55
40	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE LA ROMANA Y AV. Tlalnepantla, FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	\$2,059,736.01
41	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE CALLE CLUB LEOPARDOS Y CALLE CLUB MONTAÑISTA NIEBLA, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$5,468,611.02
42	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE CALLE CLUB LEOPARDOS Y CALLE CLUB MONTAÑISTA NIEBLA, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$7,242,958.00
43	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CLUB DE EXCURSIONISTA DIOS Y MONTAÑA ENTRE CALLE CABALLEROS AZTECAS Y CALLE CLUB ALPINO LEÓN GTO. COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$3,020,131.58
44	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CLUB DE EXCURSIONISTA DIOS Y MONTAÑA ENTRE CALLE CABALLEROS AZTECAS Y CALLE CLUB ALPINO LEÓN GTO. COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$3,691,271.93
45	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE ESCUELA NACIONAL DE MONTAÑA A CALLE XOCOTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$4,432,398.65



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE Tlalnepantla de Báz

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Báz  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
46	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE ESCUELA NACIONAL DE MONTAÑA A CALLE XOCOTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$5,048,390.71
47	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE ALPINO PAINANI, ENTRE ALPINO LEÓN GTO. Y CALLE CLUB ALPINO TENOCHTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$5,112,463.41
48	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE ALPINO PAINANI, ENTRE ALPINO LEÓN GTO. Y CALLE CLUB ALPINO TENOCHTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$6,248,566.38
49	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CERRO DE MEZQUITAL, ENTRE CALLE CERRO DE LA MESA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$1,952,058.67
50	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CERRO DE MEZQUITAL, ENTRE CALLE CERRO DE LA MESA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,385,849.49
51	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES, ENTRE CALLE CERRO DE LA COLMENA Y CALLE CERRO DE LA CAMPANA; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,174,285.45
52	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES, ENTRE CALLE CERRO DE LA COLMENA Y CALLE CERRO DE LA CAMPANA; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,657,459.99
53	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE CERRADA FRANCISCO VILLA, ENTRE CALLE CERRO DE LAS CRUCES Y AL FINAL DE LA CALLE	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$1,610,834.80
SUBTOTAL:			\$97,428,789.47
			\$123,311,122.00





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
<b>PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL</b>			
54	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "PROF. BASILIO BADILLO" C.C.T. 15DPR0713N, UBICADA EN CALLE CAÑADA No. 81-A LOCALIDAD: FRACC. PLAZAS DE LA COLINA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	FRACC. PLAZAS DE LA COLINA	\$2,405,893.06
55	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TIALNEPANTLA, C.C.T. 15EBP0029B Y 15EBH0322X, AMBOS TURNOS; UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, LOCALIDAD: PUEBLO SAN JUAN IXTACALA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO SAN JUAN IXTACALA	\$1,500,000.00
56	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 075 "LAS IXTACALAS" C.C.T. 15EES0301N UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N. LOCALIDAD: PUEBLO DE SAN JUAN IXTACALA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO DE SAN JUAN IXTACALA	\$1,100,000.00
57	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "AGUSTÍN GONZÁLEZ PLATA" C.C.T. 15DIN0062V Y 15DIN1505F, AMBOS TURNOS, UBICADO EN BOULEVARD MORELOS Y CALLE CUAUHTÉMOC, LOCALIDAD: COL. AMPLIACIÓN SAN JAVIER, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. AMPLIACIÓN SAN JAVIER	\$1,235,600.00
58	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN LA PRIMARIA "RAFAEL RAMÍREZ" C.C.T. 15DPR0680V, AMBOS TURNOS; UBICADA EN CALLE VIVEROS DEL ALTIPLANO S/N. LOCALIDAD: COL. VIVEROS DE LA LOMA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. VIVEROS DE LA LOMA	\$1,296,608.64
59	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "PODER DE DIOS", UBICADO EN CALLE MITLA S/N. LOCALIDAD: COL. PODER DE DIOS, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. PODER DE DIOS.	\$1,401,050.88
60	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "SAN LUCAS PATONI", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N. LOCALIDAD: COL. SAN LUCAS PATONI, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. SAN LUCAS PATONI.	\$2,219,050.87
61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CDA. PORFIRIO DIAZ DEL KM 0+000.00 AL KM 0+128.25 DE CALLE SAN LUCAS AL FINAL DE LA CERRADA, LOCALIDAD: PUEBLO SAN LUCAS PATONI, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO SAN LUCAS PATONI.	\$2,153,101.75
62	REHABILITACIÓN A MURO DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONTRAFUERTE EN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE AV. HIDALGO, LOCALIDAD: COL. ISIDRO FABELA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. ISIDRO FABELA.	\$4,438,101.74
63	CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL EN EL C-4 MUNICIPAL, UBICADO DENTRO DEL PARQUE CRI CRI, LOCALIDAD: FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	FRACC. IND. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA	\$1,250,000.00
64	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD EN CALLE HUASCARÁN, DE CALLE ANAHUAC A CALLE SHERPAS, LOCALIDAD: COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3RA. SECCIÓN	\$985,300.00
65	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD EN CALLE SAN JOSÉ, DE CARRETERA FEDERAL PACHUCA-MÉXICO A AV. ACUEDUCTO, LOCALIDAD: FRACC. IND. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	FRACC. IND. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA	\$1,233,750.87
66	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA "TECALI TEQUEXQUINAHUAC", UBICADO EN AV. DR. GUSTAVO BAZ ESQUINA CALLE DURAZNO. LOCALIDAD: PUEBLO TEQUEXQUINAHUAC, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO TEQUEXQUINAHUAC	\$969,050.87



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
67	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ÁLAMO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+076.70 ENTRE CALLE PINOS Y CALLE DEL SUR; LOCALIDAD: COL. AHUEHUETES, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. AHUEHUETES	\$1,839,766.71
68	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE TLÁLOC, DEL KM 0+000.00 AL KM 0+260.00 ENTRE AV. AHUEHUETES A CALLE CHILPANGINGO, LOCALIDAD: COL. AHUEHUETES, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. AHUEHUETES	\$4,638,548.26
69	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 2DA. CDA. EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+079.28 ENTRE EMILIANO ZAPATA AL FINAL DE LA CALLE, LOCALIDAD: COL. EX-HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	\$2,351,266.56
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CIRCUITO DEL SUR DEL KM 0+000.00 AL KM 0+102.00 DE CALLE ÁLAMO A CALLE PINOS. LOCALIDAD: COL. AHUEHUETES, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. AHUEHUETES	\$2,303,271.97
71	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+065.85 ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIA; LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	\$2,158,284.63
72	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL KM 0+000.00 AL KM 0+087.73 ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIA; LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	\$3,095,234.79
73	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+105.06 ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIA; LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	\$3,263,350.61
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RAFAEL RAMÍREZ DEL KM 0+000.00 AL KM 0+067.45 DE CALLE DANIEL DELGADILLO A CALLE LONDRES. LOCALIDAD: FRACC. MAGISTERIAL VISTA BELLA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	FRACC. MAGISTERIAL VISTA BELLA	\$2,134,829.75
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>\$43,975,081.96</b>
			<b>\$43,975,081.96</b>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MUNICIPAL (PIM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>		
75	PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024, INCLUYE TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	\$228,816,415.00
			\$228,816,415.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (EDIFICACIONES URBANAS) (PIM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
76	REHABILITACIÓN DEL DIF TENAYUCA.	U.H. EL TENAYO	\$2,516,929.55
77	REHABILITACIÓN DEL DIF EL ROSARIO.	U.H. EL ROSARIO I SECTOR III-B	\$1,392,447.05
			\$3,909,376.60



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
78	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO LOS REYES II" UBICADO EN CALLE AV. PRESIDENTE JUÁREZ NUM. 1012 PUEBLO SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO.	PUEBLO SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO	\$11,418,065.69
79	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO PRADO VALLEJO" UBICADO EN ISLA SAN JUAN DE ULÚA ESQ. CALLE ISLA DE LA CONCEPCIÓN NUM. UNO-A FRACC. PRADO VALLEJO.	FRACC. PRADO VALLEJO	\$14,209,986.76
80	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO CARACOLES II" LOCALIZADO DENTRO DEL DEPORTIVO CARACOLES, UBICADO EN CALLE EJIDOS Y CALLE URUAPAN, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$16,031,977.35
			\$41,660,029.80



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
EDIFICACIONES URBANAS			
81	CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M. ESQ. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, U. H. EL TENAYO.	U.H. EL TENAYO	\$1,500,278.78
82	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DEL TEATRO CENTENARIO, UBICADO EN AV. SOR JUANA ESQ. ROBERTO FULTÓN, FRACC. IND. SAN LORENZO.	FRACC. IND. SAN LORENZO.	\$1,500,000.00
			\$3,000,278.78



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (OBRAS EN PROCESO) (PIM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
83	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPORTIVO "CRI-CRI", UBICADO EN AV. ANTIGUO CAMINO A SAN JOSÉ S/N.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	\$12,000,000.00
84	REHABILITACIÓN GENERAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO "CRISTINA PACHECO", UBICADO EN AV. SAN JOSÉ S/N.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	\$6,779,800.74
85	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LAS CALLES SULTÉPEC DE LA AV. ATLACOMULCO A FIN DE LA CALLE Y AV. ATLACOMULCO DE LA GLORIETA A VÍA GUSTAVO BAZ, (LATERAL DE LA GLORIETA DE AV. ATLACOMULCO A AV. ATLACOMULCO) Y CALLE IXTLAHUACA DE AV. ATLACOMULCO A CALLE CHALCO	COL. LA LOMA TLALNEMEX	\$6,067,747.38
86	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LAS CALLES VIVEROS DE LA CASCADA DE VIVEROS DE ASÍS A VIVEROS DE COYOACÁN, CALLE VIVEROS DE LA FLORESTA DE VIVEROS DE LA CASCADA A VIVEROS DE ATIZAPÁN, CAMBIO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE VIVEROS DE LA COLINA DE VÍA GUSTAVO BAZ A VIVEROS DE ATIZAPÁN.	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA	\$1,295,656.73
87	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE HENRY FORD DE VÍA GUSTAVO BAZ A AV. AYUNTAMIENTO E INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN AV. TENAYUCA DE AV. RADIAL TOLTECAS A AV. MARIANO ESCOBEDO.	FRACC. INDUSTRIAL TLAXCOLPAN	\$6,993,166.12
88	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE ROBERTO LARA Y LÓPEZ	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLALCO	\$1,373,963.91
89	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE FILIBERTO GÓMEZ DE VÍA GUSTAVO BAZ A AV. HIDALGO	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	\$1,777,990.58
90	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN DE CALZADA VALLEJO A AV. TLALNEPANTLA	FRACC. INDUSTRIAL SAN PABLO XALPA.	\$2,446,786.75
91	RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO.	VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	\$27,405,361.52
			\$66,140,473.73



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (OBRAS EN PROCESO)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES			
92	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD; A BASE DE RELLENO DE MATERIALES PÉTREOS EN OQUEDADES EN AV. 5 DE MAYO DE CUAUHTÉMOC A LÁZARO CÁRDENAS, EN LA COL. SAN LUCAS TEPETLALCO	COL. SAN LUCAS TEPETLALCO	\$1,462,740.81
			\$1,462,740.81



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	<b>DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		
93	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE HERMILO MENA BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	\$25,000,000.00
			\$25,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA (PIM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	<b>APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA</b>		
94	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA "DR. JAIME TORRES BODET" C.C.T. 15DES0273I, UBICADA EN CALLE MIGUEL ANGEL, FRACC. LOMAS BOULEVARES.	FRACC. LOMAS BOULEVARES.	\$1,500,000.00
95	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" C.C.T. 15EPRO601R, UBICADA EN BOULEVARD POPOCATÉPETL, FRACC. LOS PIRULES	FRACC. LOS PIRULES	\$2,230,558.00
96	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS "SILVINA JARDÓN", C.C.T. 15EIN0203C, UBICADO EN CALLE DURANGO ESQUINA COLIMA, FRACC. VALLE CEYLÁN	FRACC. VALLE CEYLÁN	\$1,354,779.00
97	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA E.S.T.I.C. 0038 "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0050R Y CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO CBT "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15ECT0049A, AMBOS TURNOS, UBICADAS EN CALLE RETORNO DEL DURAZNO S/N; U. H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	U. H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$1,894,553.00
98	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL VALLE DE MÉXICO EN TLALNEPANTLA, UBICADA EN AV. INDUSTRIA ELÉCTRICA DE MÉXICO, COL. VISTA HERMOSA.	COL. VISTA HERMOSA.	\$2,645,870.00
99	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA" C.C.T. 15DPR2131E, UBICADA EN AVENIDA EX HACIENDA DE EN MEDIO S/N, FRACC. PRADO VALLEJO	FRACC. PRADO VALLEJO	\$1,950,000.00
100	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA", C.C.T. 15DPR0710Z, UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO COL. EL MIRADOR	COL. EL MIRADOR	\$1,050,000.00
101	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0154 "JUSTO SIERRA", C.C.T. Y 15EES05560 UBICADA EN CALLE PINO VERDE NO. 65, FRACC. VALLE DE LOS PINOS 1 RA. SECCIÓN	FRACC. VALLE DE LOS PINOS 1 RA. SECCIÓN	\$2,374,240.00
			\$15,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES R-28			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>		
102	PARA EL PAGO DEL CONTRATO TLA/DOP/PIM/LP-007/2023 DENOMINADO: PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024, INCLUYE TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	\$106,183,585.00
103	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 2 DEL KM 0+000.00 AL KM 0+227.33 ENTRE CALLE 6 Y FINAL DE LA CALLE, LOCALIDAD: COL. LA NUEVA FERROCARRILERA. TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. LA NUEVA FERROCARRILERA	\$1,399,762.53
104	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD: COL. LEANDRO VALLE. TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. LEANDRO VALLE	\$455,000.00
105	APOYO A LA EDUCACION BASICA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JESÚS GARCÍA" C.C.T. 15DPRI779L, UBICADA EN AV. SOMEX Y CONVENTO DEL CARMEN S/N, LOCALIDAD: U. H. HOGARES FERROCARRILEROS, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. UNIDAD HABITACIONAL HOGARES FERROCARRILEROS	\$1,950,893.06
			\$109,989,240.59



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA URBANA (PIM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	<b>EDIFICACIONES</b>		
106	PARA EL PAGO DEL CONTRATO TLA/DOP/R-28/ IR-006/2024 DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M. ESQ. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, U. H. EL TENAYO.	U.H. EL TENAYO	\$3,499,721.22
107	PARA EL PAGO DEL CONVENIO AL CONTRATO TLA/DOP/R-28/ IR-006/2024 DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M. ESQ. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, U. H. EL TENAYO.	U.H. EL TENAYO	\$1,950,000.00
	<b>VIALIDADES</b>		
108	PARA EL PAGO DEL CONTRATO TLA/DOP/FEFOM/IR-032/2024 DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 2 DEL KM 0+000.00 AL KM 0+227.33 ENTRE CALLE 6 Y FINAL DE LA CALLE, LOCALIDAD: COL. LA NUEVA FERROCARRILERA. TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. LA NUEVA FERROCARRILERA	\$3,238,785.73
109	OBRAS COMPLEMENTARIAS A MURO DE CONTENCIÓN SOBRE AV. HIDALGO, LOCALIDAD: COL. ISIDRO FABELA. TIALNEPANTLA DE BAZ. MEDIANTE CONVENIO CMM-1/TLA/DOP/FEFOM/IR-046/2024	COL. ISIDRO FABELA.	\$768,091.73
110	OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CDA. PORFIRIO DÍAZ, LOCALIDAD: PUEBLO SAN LUCAS PATONI. TIALNEPANTLA DE BAZ. MEDIANTE CONVENIO CMM-1/TLA/DOP/FEFOM/IR-044/2024	PUEBLO SAN LUCAS PATONI.	\$550,000.00
			\$10,006,598.68



AYUNTAMIENTO DE TIALAXPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-05 TABLADOR DE SUELDOS

Table with columns: MUNICIPIO: 04, TIALAXPANTLA, PUESTO FUNCIONAL, NIVEL, No. DE PLAZAS, CATEGORIA, DIETAS, SUELDO BASE, SUELDO EVENTUAL, COMPENSACION, No. 92, GRATIFICACION, OTRAS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO EVENTUALES, PRIMA VACACIONAL, TOTAL. Rows include various administrative and technical positions like ADMINISTRADOR DE DEPÓSITO, ASISTENTE, COORDINADOR, etc.



AYUNTAMIENTO DE TIALAXPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-06 TABLADOR DE SUELDOS

Table with columns: MUNICIPIO: 04, TIALAXPANTLA, PUESTO FUNCIONAL, NIVEL, No. DE PLAZAS, CATEGORIA, DIETAS, SUELDO BASE, SUELDO EVENTUAL, COMPENSACION, No. 92, GRATIFICACION, OTRAS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO EVENTUALES, PRIMA VACACIONAL, TOTAL. Rows include various police and technical positions like OFICIAL REG. CIVIL, POLICIA, POLICIA SEGUNDO, etc.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the initials 'M.R.'.



AYUNTAMIENTO DE TIALNEQUILTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-05 TABLADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO: 004 TIALNEQUILTLA										No. 02									
PUERTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA		EVENTUAL	DIETAS	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL				
TECNICO A	25-P	232	0	230	2	0.00	2547852.111	0.00	0.00	2385162.70	4,964,225.29		1,718,346.04	32,857,837.29					
TECNICO A ESPECIALIZADO	20-C	04	0	01	3	0.00	3,658,878.10	32,808.80	242,730.00	335,819.80			236,483.00	5,658,397.20					
TECNICO ADMINISTRATIVO	18-AB	19	0	0	12	0.00	0.00	1,004,917.70	0.00	0.00			0.00	1,004,917.70					
TECNICO ADMINISTRATIVO	18-C	167	0	0	167	0.00	4,093.00	8,905,913.30	0.00	0.00			0.00	9,209,826.30					
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-AB	331	328	0	6	0.00	21,022,110.40	87,790.30	0.00	5,372,000.40	2,327,000.44		878,230.78	30,564,079.32					
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-C	12	1	0	11	0.00	82,402.40	892,472.40	0.00	0.00	10,200.00		3,650.00	736,991.60					
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-D	2	0	0	2	0.00	2,872.10	156,305.10	0.00	0.00			0.00	159,177.20					
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-J	08	0	1	05	0.00	0.00	3,171,244.50	0.00	27,370.00	6,405.10		0.00	3,205,120.10					
TECNICO ADMINISTRATIVO	18-A	18	0	0	18	0.00	0.00	1,479,211.30	0.00	0.00			0.00	1,479,211.30					
TECNICO ADMINISTRATIVO	18-J	07	2	0	05	0.00	147,111.10	3,300,289.10	0.00	139.00	23,107.40		8,531.00	3,557,141.70					
TECNICO ADMINISTRATIVO	18-J	201	200	0	1	0.00	29,175,242.00	4,225.00	0.00	3,303,402.54	2,100,000.00		772,030.04	37,218,274.64					
TECNICO ADMINISTRATIVO	20-AB	24	1	0	23	0.00	117,251.00	1,412,383.80	0.00	7,774.00	13,500.00		0.00	1,657,308.80					
TECNICO ADMINISTRATIVO	25-P	392	389	0	1	0.00	33,788,831.10	5,007.00	0.00	2,204,111.40	3,711,077.45		1,247,112.24	46,348,026.21					
TECNICO ADMINISTRATIVO	20-21	0	0	0	0	0.00	0.00	231,899.40	0.00	0.00			0.00	231,899.40					
TECNICO ADMINISTRATIVO	21-A	854	870	0	0	0.00	87,874,028.00	105,901.00	0.00	23,362,423.20	7,482,407.40		2,537,134.97	139,823,144.47					
TECNICO ADMINISTRATIVO	22-C	7	1	0	0	0.00	88,232.00	1,028,213.70	0.00	3,797.10			0.00	1,120,042.80					
TECNICO ADMINISTRATIVO	22-H	12	4	0	8	0.00	103,451.00	1,038,201.50	0.00	2,357.40	30,230.20		0.00	1,205,039.10					
TECNICO ADMINISTRATIVO	25-I	6	1	0	0	0.00	229,697.00	616,363.00	0.00	58,188.00	24,716.80		0.00	1,279,364.80					
TECNICO ADMINISTRATIVO	25-E	4	0	0	4	0.00	0.00	65,160.00	0.00	0.00			0.00	65,160.00					
TECNICO ADMINISTRATIVO	27-D	1	1	0	0	0.00	112,600.00	0.00	0.00	32,160.00	12,600.00		0.00	157,360.00					
TECNICO ADMINISTRATIVO	20-B	2	0	0	2	0.00	0.00	816,441.80	0.00	0.00			0.00	816,441.80					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18-AB	1	0	0	1	0.00	0.00	87,818.70	0.00	0.00			0.00	87,818.70					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18-B	9	0	0	9	0.00	0.00	207,000.00	0.00	0.00			0.00	207,000.00					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18-C	13	1	0	07	0.00	22,402.40	372,268.80	0.00	0.00	10,200.00		3,680.00	408,600.00					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18-D	3	0	0	3	0.00	0.00	124,800.00	0.00	0.00			0.00	124,800.00					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	17-AB	270	269	0	1	0.00	28,104,000.00	7,800.00	0.00	1,051,076.00	3,071,451.20		1,190,771.10	34,221,944.20					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18-A	118	1	0	117	0.00	4,338.70	12,007,910.00	0.00	0.00			0.00	12,012,248.70					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	20-AB	1	0	0	1	0.00	0.00	71,820.80	0.00	0.00			0.00	71,820.80					
TECNICO DE MANTENIMIENTO	22-H	1	0	0	1	0.00	0.00	81,412.00	0.00	0.00			0.00	81,412.00					
TECNICO ELECTRICISTA	20-H	8	0	0	8	0.00	397,294.00	0.00	0.00	83,878.00	80,788.70		30,273.90	592,234.60					
TECNICO ESPECIAL	24-E	152	142	0	10	0.00	12,226,621.00	1,204,749.00	0.00	2,843,860.00	2,140,772.00		794,331.01	20,716,323.01					
TECNICO ESPECIAL	25-D	270	269	0	1	0.00	80,045,481.00	10,317.30	0.00	7,851,602.18	8,308,427.80		1,888,183.81	98,274,142.40					
TECNICO ESPECIAL	05-E	11	2	0	0	0.00	244,880.00	1,791,074.50	0.00	0.00	27,217.80		10,200.00	2,073,172.30					
TECNICO ESPECIAL A	20-C	2	0	0	2	0.00	219,938.00	0.00	118,200.00	17,400.00			18,000.00	455,538.00					
PROFESOR MUNICIPAL	23-A	1	1	0	0	0.00	14,928,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	14,928,000.00					
TITULAR DE INSTITUTO	31-A	6	6	0	0	0.00	14,384,470.00	0.00	0.00	40,750.00	403,242.40		142,842.00	15,271,304.40					
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31-	3	3	0	0	0.00	681,214.00	0.00	0.00	0.00	101,830.00		0.00	783,044.00					
SUBTOTAL		7,708	5,102	1,919	683		19,293,874.00	1,074,086,718.00	44,810,281.40	21,110,300.80	68,770,176.00		188,304,051.00	62,242,234.41	1,819,582,936.61				

PREVISIONES DE CARACTER LABORAL  
ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

586,237,000.71  
TOTAL 2,004,470,931.67

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRIMER SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
18	12	2023

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El Segundo Punto del Orden del Día se refirió a la aprobación del Acta de la presente Sesión. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Toda vez que esta es la última Sesión del Ayuntamiento, les solicito la aprobación de la misma y les pido estén pendientes en este lugar, para que en cuanto sea concluida en los términos aquí tratados, puedan proceder a su firma en este recinto y les pregunto, si tienen alguna intervención". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el acta referente a esta Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento en los términos aquí tratados, celebrada el día de la fecha". Informo que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Muchas gracias a todos por su presencia, cerramos ya hoy la última Sesión de este Ayuntamiento, de este Cabildo agradeciendo a todas y a todos su participación institucional responsable que tenemos como servidores públicos y que para mí es grato poderlo externar y reconocer en el ámbito de las competencias electorales, nos traen aquí y es el voto y la voluntad del ciudadano, por eso




siempre es importante corresponder y responder a quienes amablemente confían en nosotros, por esa razón a todos decirles muchas gracias, feliz año, estamos a unos días de cerrar un año más del ciclo formal, pero también un ciclo de gobierno, yo lo he referido, cada una y cada uno de ustedes sabrá como lo desarrolló en su ámbito de competencia, de institucionalidad, de profesionalismo, cada una cada uno tuvo la oportunidad en tres años de poder hacer y demostrar la capacidad que cada uno tiene en su ámbito personal y eso es grato para mí, siempre me han enseñado que en la vida política, lo que uno se lleva son amigos y yo les reitero mi amistad, mi compromiso, mi palabra de siempre que hasta el día de hoy vamos a cumplir, y para mí eso es muy grato, porque eso es lo que uno se lleva, su palabra cumplida y por otro lado la amistad que nos llevó a trabajar tres años juntos, así que pásenla muy bien, felices fiestas de año nuevo y que sea para bien el próximo año para todas y para todos, Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----


**III. Clausura de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----**

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento** manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las dieciséis horas, del día veintinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos". -----

  
**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,**  
**Presidente Municipal.**

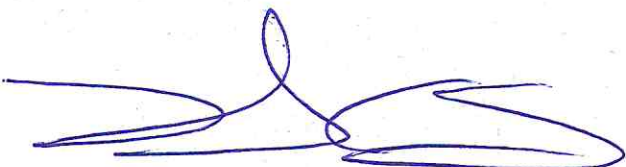
  
**C. Ivette Yadira Campos Padilla,**  
**Primera Síndica.**

  
**C. Blanca Isabel Padilla Luna,**  
**Segunda Síndica.**

  
**C. Samuel Ugalde Chávez,**  
**Primer Regidor.**

  
**C. Teresa Garduño Suárez,**  
**Segunda Regidora.**

  
**C. Rafael Johnvany Rivera López,**  
**Tercer Regidor.**



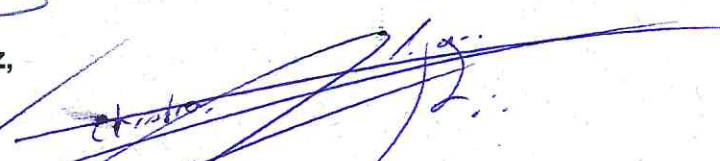
**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.**



**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.**



**C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.**



**C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**